



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0135 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de abril de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción promovida por el Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1.- Oficiar a Gendarmería de Chile de Tarapacá, a fin de que remita el protocolo ante el Covid-19, para los familiares de los reclusos, en relación a los internos, visitas, entrega de encomiendas y entrega del estado diarios de salud de los internos, de todos los Centros Penitenciarios de la Región.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

No se registra votación del Consejero Regional sr. Alberto Martínez Quezada, por no estar visible en la sesión virtual.

Conforme. - Iquique, 14 de abril de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ